

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Expediente No. 20130101-APL
Procedimiento Negociado
Tramitación urgente

En Salamanca, a 14 de Febrero de 2013, en la sede del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL) ubicada en la 10ª planta del H. Virgen de la Vega, en el Paseo de San Vicente 58-182, 37007, se procede a la selección de la oferta más ventajosa entre las presentadas para la adquisición de un sistema de gestión integral de proyectos de investigación necesario para el correcto funcionamiento del IBSAL.

En cumplimiento del apartado 3 de las Instrucciones Internas de Contratación de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en calidad de entidad gestora del IBSAL, con fecha 5 de febrero de 2013 se solicitaron tres proposiciones a las siguientes empresas: *SEYS; TABARCA TECHNOLOGIES; SEMICROL S.L.*

Examinada la documentación aportada por los licitadores en tiempo y forma, procede a informar lo siguiente:

Las proposiciones recibidas se reflejan en la siguiente tabla:

	Empresa	Oferta económica (IVA excluido)
1	SEMICROL S.L.	48.000,00.-€
2	TABARCA TECHNOLOGIES	50.000,00.-€
3	SEYS	50.000,00.-€

A la vista de las proposiciones recibidas se propone aceptar la propuesta presentada por SEMICROL S.L., al cumplir con todos los requerimientos establecidos en la invitación y resultar la oferta económicamente más ventajosa.

La decisión aquí tomada rige a partir de la fecha de su expedición y tendrá efectos una vez notificada al interesado.

Con fecha 15 de febrero de 2013 se requiere al adjudicatario para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a su notificación, presente la documentación justificativa a la que hace referencia el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Habiéndose recibido la citada documentación con fecha 18 de febrero de 2013, se procede a la **adjudicación de la licitación de referencia a favor de SEMICROL S.L.**

Para constancia de lo anterior, se firma en Salamanca, a 20 de Febrero de 2013.

Fdo: D^a. Ana González Herrero
Directora de Gestión IBSAL